

CONVENIO MODIFICATORIO CM-CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022 DE AMPLIACION EN TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION EN TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**LA CAPAMI**" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DIRECTOR GENERAL LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ**, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA **HACIENDA CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **C.P. MAURICIO DE ITA ISLAS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL CONTRATISTA**"; A QUIEN ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "**LAS PARTES**" AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS "**LA CAPAMI**" Y "**EL CONTRATISTA**" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022**, DENOMINADO: "**EJECUCIÓN DEL PROYECTO LLAVE EN MANO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO**" CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 11 DE JULIO DE 2022 AL 10 DE OCTUBRE DE 2022 (92 DÍAS NATURALES).

2.- QUE LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE AMPLIACIÓN EN TIEMPO SE FUNDAMENTA DE CONFORMIDAD Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN FORMA SUPLETORIA A TODO LO QUE NO SE OPGA A LA LEY NUMERO 266).

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES":

I.1. LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO Y ESTÁN DE ACUERDO EN HACER LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022**, EN VIRTUD DE LO CUAL HAN ACORDADO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN TIEMPO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

1. EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO TIENE POR OBJETO LA AMPLIACIÓN EN TIEMPO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "**EJECUCIÓN DEL PROYECTO LLAVE EN MANO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO**"; CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, ELABORADO POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS Y ÉL RESIDENTE DE OBRA DE "**LA CAPAMI**", DONDE SEÑALA QUE DESPUES DE ANALIZAR EL ESCRITO PRESENTADO POR "**LA CONTRATISTA**", DONDE MENCIONA QUE LAS EMPRESAS QUE FABRICAN LOS EQUIPOS DOSIFICADORES DE LAS BOMBAS DE SULFATO

Constructora y Urbanizadora

S. de R.L. de C.V.

R.F.C. HCU-111117-JSS

Calle 47 Poniente 707-202 Int. 5 Pisos Agua Azul,
Puebla, Pue, C.P. 72480

DE ALUMINIO Y DE POLIMEROS Y DE LOS DOSIFICADORES DE CLORO, MISMA QUE TIENE SU FABRICA EN ESTADOS UNIDOS RETRAZO SUS PROCESOS DE PRODUCCION; YA QUE ESTABAN TRABAJANDO A SU MINIMA PRODUCCION Y ASIMISMO, LOS PROCESOS DE CONTROL QUE MANEJA LA ADUANA DE MEXICO POR LA MISMA RAZON DE LA PANDEMIA DONDE TODOS LOS EQUIPOS PROVENIENTES DE OTROS PAISES TIENEN QUE PASAR UN CONTROL SANITARIO MUY RIGIDO; AFECTANDO DIRECTAMENTE EL PROGRAMA DE OBRA CONVENIDO; INFORME QUE SE REALIZÓ CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 .

SEGUNDA. - MODIFICACION.

CONVIENEN "LAS PARTES" Y ACEPTAN QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN A LAS CLAUSULA TERCERA DEL REFERIDO CONTRATO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

AMPLIACIÓN EN TIEMPO DEL 11 DE JULIO DE 2022 AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS MODIFICADO Y APROBADO POR "LAS PARTES" Y QUE COMO ANEXO I SE INTEGRA AL PRESENTE CONVENIO FORMANDO PARTE DE ÉL COMO SI A LA LETRA SE INSERTA, ESTA AMPLIACIÓN REPRESENTA EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TIEMPO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA QUE QUEDE COMO SIGUE:

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO EN UN PLAZO DE 23 (VEINTITRES) DÍAS NATURALES, INICIANDO LOS TRABAJOS EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LA REPROGRAMA DE TRABAJO APROBADO. LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁN REALIZARSE CON LAS SECUENCIAS Y EN EL TIEMPO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO PACTADOS EN ESTE CONVENIO.

TERCERA. - GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" MODIFICARÁ SEGÚN CORRESPONDA LA FIANZA OTORGADA ANTERIORMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NÚMERO CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, PARA LO CUAL PRESENTARÁ A "LA CAPAMI" UNA PÓLIZA DE FIANZA ADICIONAL POR EL PERIODO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO EN LA QUE DEBERÁ ESTIPULARSE QUE ES CONJUNTO SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA PARA EL CONTRATO ORIGINAL.

CUARTO.- APLICACIÓN Y SUBSISTENCIA.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022 SE SUJETAN AL CONTENIDO DE LA CLAUSULA TERCERA EN LOS TÉRMINOS DE LAS MODIFICACIONES EN ELLA CONTENIDAS SUBSISTIENDO LAS DEMÁS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, MISMAS QUE CONTINÚAN SURTIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES.

QUINTA.- INTERPRETACIONES Y CUMPLIMIENTO

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, ASÍ COMO PARA TODOS AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN ÉL, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO DE

GUERRERO Y A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO No. CM-CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022 Y ENTERADAS "LAS PARTES" DEL ALCANCE LEGAL DEL MISMO, LO FIRMAN POR DUPLICADO QUIENES EN EL INTERVIENEN, EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
IGUALA**

POR "EL CONTRATISTA"

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL

LA HACIENDA
Constructora y Urbanizadora
S. de R. L. de C.V.

LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. MAURICIO DE ITA ISLAS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA LA HACIENDA
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S.
DE R.L. DE C.V.

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

TESTIGOS

C.P. INOCENCIO ROMAN ORTIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**C.P. ADRIAN ISRAEL NAJERA
SUAREZ**
CONTRALOR INTERNO DE CAPAMI

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
CONTRALORIA INTERNA

LIC. ALFONSO CATALAN LUNA
DIRECTOR JURIDICO

COMISION DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
CAPAMI
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
DIRECCION JURIDICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO DE AMPLIACION EN TIEMPO AL CONTRATO NO. CAPAMI-ADMIN-OP-001-2022, DENOMINADA "OBRA PÚBLICA LLAVE EN MANO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EJECUCIÓN DEL PROYECTO LLAVE EN MANO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GRO.", FIRMADO EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.